17/06/2015

Caldera: Fiscalía reformalizó investigación por muerte de dos militares y un camarógrafo (Audio)

En una audiencia que se realizó este martes en el Juzgado de Garantía de Caldera, la Fiscalía de Atacama reformalizó la investigación en contra del imputado que en abril de este año originó un grave accidente carretero entre esta comuna y Copiapó donde murieron dos militares y un camarógrafo.

En esta audiencia el fiscal jefe de Caldera, Alvaro Córdova, indicó que frente a nuevos antecedentes que se han reunido en la causa además del resultado de la alcoholemia que se le practicó al conductor de la camioneta causante del hecho, fue imputado el delito de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte. Cabe consignar que en la etapa inicial de la causa el delito por el cual comenzó el caso fue manejo bajo la influencia del alcohol.

“La audiencia permitió a la Fiscalía reformalizar la investigación respecto del imputado frente a los nuevos antecedentes que se han reunido. Lo que precisamente la denominada Ley Emilia busca sancionar más severamente”, dijo el fiscal.

ACCIDENTE

Cabe recordar que el accidente ocurrió el pasado 12 de abril cuando el imputado guiaba una camioneta luego de haber consumido alcohol, ocasión en que colisionó por la parte posterior a un camión militar que realizaba tareas frente a la emergencia que en esa fecha vivía la región en cuya cabina viajaban los dos militares Jaime Ramírez Gutiérrez y Pablo Muñoz Yáñez quienes debido a la gravedad de sus lesiones murieron en el mismo lugar; mientras que el camarógrafo Francisco Droguett Guerra dejó de existir minutos después cuando recibía atención médica.

Finalmente el fiscal Córdova indicó que la investigación de este caso se mantiene vigente y el detenido en prisión preventiva, mientras que el plazo para seguir reuniendo información concluye en el mes de octubre. A la audiencia llegó además una sicóloga de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional, quien entregó información a los familiares de los fallecidos además de orientación respecto del estado de esta causa.